

ACTA N° 3 de Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Nochistlán, de Méjico Zacaferas,
siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del
día 27 veintisiete de Septiembre del año que trans-
curre; Encuentrandose presentes por convocatoria hecha
el día 25, veinticinco de Septiembre, del año en curso
por el Presidente Municipal, maestro Armando Delgadi-
llo Ruvalcaba. Se reunieron en el Salón que ocupa el
Honorable cabildo, los integrantes del Honorable
Ayuntamiento, para llevar a cabo la presente sesión
extraordinaria del cabildo, poniéndose a consideración
el orden del día bajo el siguiente orden.

1.- Pase de lista de Asistencia y en su defecto declaración de

Quórum legal.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Lectura de la acta anterior.

4.- Designación del Encargado de Recursos Humanos del Mu-
nicipio.

5.- Solicitud y en su caso autorización para rescindir el
contrato, y revocar el poder el poder para pleitos y cobranzas
y actos de Administración que fuera otorgado al licenciado
Francisco Javier Zambrano Caamal Torrez, otorgado el 28
veintiocho el 28 veintiocho de Septiembre del año 2016
los mil diez y seis.

6.- Solicitud y en su caso autorización para otorgar
poder para pleitos y cobranzas y Actos de Administración
entre el Ayuntamiento y licenciado Arturo González
Sánchez.

7.- Toma de Protesta de ley a la maestra María Elena
Zavregui Agrayo, como titular de la Dirección de Turismo.

8.- Toma de protesta de ley de la Ciudadana María del
Rosario Tolentino Puga Regidora Suplente.

Encontrandose presentes el Honorable cabildo y puesto a con-
sideración el orden del día, apruébundose por unanimidad.
Se procede a desahogarlo.

Primer punto.— Pase de lista de asistencia y en su defecto
declaración de Quórum legal.

Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba... Presente.

Licenciada Carolina Jiménez García... Presente

Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz... Presente.

a la vuelta →

Ciudadana Margarita Sigala Muñoz.... Presente.

Profesor Miguel Arias Luna Presente.

Profesora Miriam Lorena Macías Barrau... Presente

Ciudadano Emmanuel Armas Pérez... Presente

Profesora María Guadalupe Amaral Rodríguez... Presente

Ciudadano José Martín Bermúdez Ninogosa... Falta Justificada.

Profesor Davis Armas Legazpi.... Presente.

Encontrándose presentes 10 diez de los integrantes de este Honorable cabildo se declara que existe

Quorum legal; No sin antes hacer la aclaración que la Ciudadana María del Rosario Tolentino Puga

Regidora Suplente de la licenciada María de los

González Puga, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se le entregó convocatoria, y la cual

encuentra presente para incorporarse una vez

se le proteste conforme a la ley. por lo que

existe como ya se dijo Quorum legal, y por tal

los acuerdos que en este cabildo se mencionan

Segundo Punto.— Se dio lectura a la acta anterior

no existiendo observaciones al respecto se procedió

a dar el uso de la voz al presidente Municipal maestro

Armando Delgadillo Ruvalcaba, declara que siendo la

doce horas con diez minutos del día 27 veintisiete de Septiembre del año en curso, quedando formalmente

instalados los trabajos del nuevo H. Ayuntamiento.

En uso de la voz el presidente Municipal maestro

Armando Delgadillo Ruvalcaba, solicita sea aprobado

por el cabildo reformar primariamente el punto

número 8.- Que es la toma de protesta de ley de

la ciudadana Ma. del Rosario Tolentino Puga, con

regidora suplente; dicho punto fue aprobado por

unánimidad, solicitando a la mencionada con

felación pase ante la Secretaría de Gobierno pa-

los efectos de que presente un documento per-

y oficial con el que se identifique. La cual pre-

ve una credencial de elector expedida por el INE

Instituto Federal Electoral con número de folio

0000091721645, en la cual aparece una fotografía

y una firma legible en la parte de enfrente

y al anverso, se aprecia una huella digital; por lo que es de advertirse que dicho documento con su fotografía concuerda fielmente con los rasgos físicos de la presente, y anexa una copia fiel de la misma la cual es anexada a la documentación existente a esta dependencia Gubernamental; sugiriendo al Honorable cabildo si es lo deseado visualizarla, y los cuales mencionaron que no ya que tienen al vista a la persona física; el presidente Municipal en uso de la voz, solicita que el honorable cabildo se ponga de pie a efecto de formular la respectiva protesta de ley, la cual fue realizada y se le invitó a que tome su lugar correspondiente dentro de este cabildo. Si mismo el presidente Municipal en el uso de la voz retoma el punto cuatro donde se da lectura a la acta anterior, la cual se llevó a cabo la lectura y transcripción de todos y cada uno de los puntos plasmados en el acta que antecede, en el cual en el uso de la voz, el Regidor maestro Miguel Arias Luna, hace incipie que escuchando la lectura, se percato de que se mencionó como su segundo apellido PEREZ, en el cual existe un error ya que su apellido Segundo es luna. Haciendo uso de la voz el presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Ruralcaba, el cual se dirige de viva voz hacia el cabildo en donde manifiesta que si se han percatado que existe otro error en el acta, por lo que en uso de la voz que se le concedió al Regidor de nombre Emmanuel Armas Perez refiere que el se abstuvo en la votación respecto al nombramiento que se realizó baya terna para los efectos de signar la Dirección de Atención al migrante, manifestando en uso de la voz el presidente Municipal Maestro Armando Delgadillo Ruralcaba la cual hace la mención al secretario de Gobierno quedó subsanado dicho error en una fede scatas que se realiza ante notario público; por lo que no existiendo otra observación pide al Honorable cabildo levanten su mano si esta acta presenta su lectura, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que aprobado el punto anterior pasamos al punto numero 5º- Que es designación del Encargado de Recursos Humanos del Municipio, proponiendo ante el cabildo la designación del licenciado Armando Aguirre Gomez, como encargado de la Dirección de Recursos Humanos.

nos de / Municipio, en coordinación con la Dirección
de Oficialía Mayor, con el Área Jurídica y con el Jefe
de Secretaría de Gobierno, solicitando el presidente
en el uso de la voz que la designación de dicho Oficio
el cual no aparece en el organograma como el
Refiere ademas, no existiendo commentario sobre
ese punto, se pasa al punto numero seis que
a la letra dice: Solicitud y en su caso autorizar
para resindir el contrato y revocar el poder, para
pleitos y cobranzas y actos de Administración
fuera otorgado al licenciado Francisco Javier
Itzamna Caamal Tómez, otorgado con fecha
28 veintiocho de Septiembre del año 2016, dos mil
diez y seis, y en el caso para resindir el contra-
mencionado, mencionando el presidente Municí-
pial maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba, que
la fecha mencionada con anterioridad, en las pri-
meras sesiones de cabildo de la Administración pasada, este
cabildo otorgó por unanimidad poder al mencio-
nado como Apoderado Legal del Municipio de Nochistlán
dicha persona es originario de este Municipio por
su residencia es en la Ciudad de Zacatecas, y
cual con la administración firmó un contrato laboral,
el cual percibía su salario laboral, obteniendo
beneficios por parte del mencionado, y dicha per-
sona presenta un escrito que a la letra dice:
es dirigido al Honorable Ayuntamiento; Presidente
Síndico y Secretario de Gobierno, todos del Mu-
nicipio de Nochistlán de Mejía Zacatecas, fechado
el día 21 veintiuno de Septiembre del año que
transcurre, en el cual se refiere que por medio
presente escrito y en apego a la cláusula Sexta
del contrato de prestación de servicios profesionales
de fecha 12 doce de Octubre del año 2016, dos mil
diez y seis, celebrado ante el suscripto y el H.
Ayuntamiento representado por la Síndico, en este
Acto doy por rescindido el contrato citado; Expuesto
lo anterior de manera respetuosa solicito a este
cabildo le sea revocado el poder general para pleitos
y cobranzas y actos de Administración que me fuer-

otorgado en la primera sesión ordinaria de cabildo del dia 28 veintiocho de Septiembre del año 2016, dos mil diez y seis; así mismo y con las copias certificadas del acta de sesión, con la que me sea revocado el poder, solicitando se de aviso al Notario Público numero 8 ocho licenciado Benjamin Rodríguez Delgadillo, esto con la finalidad de que me sea revocado el poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración aseutado en el instrumento Público numero 16,978 volumen 259, de fecha 25 veintiocho de Octubre del año 2016, dos mil diez y seis, solicitando que una vez revocado dicho poder ante notario Público dicha revocación le sea notificada personalmente.

En dicho documento aparece el nombre del solicitante Francisco Javier Itzamna Caamal Torrez, y en el mismo se aprecia la firma legible la cual fue hecha por su puño y letra, por lo que una vez que dio lectura de dicho escrito, el mismo es anexado para los efectos de darle el trámite correspondiente aclarando ante este honorabile cabildo que dicho trámite para que surtan los efectos legales correspondientes permanentemente se tiene que contar con el acta que se transcribe, que sea aprobado su lectura; y en la misma se plasman todas y cada una de las firmas de este cuerpo edilico, En el uso de la voz el presidente Municipal Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba proceda a pasar al punto numero 7, siete que a la letra dices: Solicitud y en su caso autorización para otorgar poder para pleitos y cobranzas y actos de administración entre el Ayuntamiento, y el licenciado Arturo González Sanchez, el cual se encuentra presente y se le concede el uso de la voz y refiere lo siguiente: Que tiene una experiencia laboral bastante amplia que ha laborado en diversas dependencias Gubernamentales, Siendo en la administración de Gerardo Oliva Barron, y en diversas oficinas, además a laborado en la dependencia de conciliación y arbitraje, en trámites y asuntos laborales administrativos, y en cuanto a su desempeño a realizado manifiesta celosidad a todos y cada uno de los asuntos que se presentan y refiere tener la responsabilidad para acudir a la ciudad de Zacatecas para a personarse en todos y cada uno de los asuntos.

que le sean conferidos, a expresas el presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba de voz, pregunta al cabildo si tienen alguna duda respecto que se puedaclarar en el momento licenciado Arturo Gonzalez Sanchez, Sustituto presidente Municipal, explique a grandes rasgos funciones a desempeñar, contestando el alcalde atender a grandes rasgos los finiquitos de los trabajadores, tender y dar trámite a las demandas laborales que existen y las que llegasean a sentarse, y especifico que a su pensar a saber que existe una sobrecarga laboral la nomina de este Ayuntamiento, percata que existen mas de sesentaquinientos trabajadores por lo que se advierte que es una area de arduo constante trabajo de realizar de acuerdo sus funciones que le confiere la ley, hace uso de la voz el presidente Municipal expresa el licenciado Arturo Gonzalez Sanchez y el licenciado Armando Aguirre Gomez, son personas preparadas para desempeñar los puestos o mejor dicho areas que les sean conferidas, agregando que son residentes y originarios de esta población su criterio ahí que darles la oportunidad de trabajar personas de nuestro pueblo, Sustituyendo el presidente honorario cabildo se someter a votacion dicha elección fue aprobado por unanimidad, sustituyendo el presidente Municipal les sea tomada la protesta de ley los licenciados antes mencionados y también manifestó que en base a lo expuesto en el punto numero siete, en el que dice, Se tome protesta a la licenciada Maria Elena Jauregui Aguayo, como titular de Dirección de Turismo, dicho punto fue aprobado unanimidad, por lo que se procedió a llamar presentes convocados licenciado Armando Aguirre Gomez, licenciado Arturo Gonzalez Sanchez y maestra Maria Elena Jauregui Aguayo, para los de tomarles la protesta de ley. En voz el presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba expresa que en virtud de que la sesión que se lleva

a cabo es sesión extraordinaria de cabildo, pregunta al cuerpo edilico que si tienen algún asunto general que tratar, refiere la sindico Municipal licenciada Carolina Jiménez García, que solicita que respecto al nombramiento de la licenciada Miriam Arelar, pide al honorable cabildo sea cambiado el nombramiento de la misma que es de Encargada de el área Jurídica que sea cambiado el nombramiento a juez Comunitario esto en base al dispuesto por el Artículo 11 de ley de Justicia comunitaria, preguntando el presidente que si existe otro asunto general por tratar, haciendo uso de la voz la regidora María del Rosario Toleutino Praga, la que refiere que solicita un espacio en conjunto con los demás regidores para los efectos de llevar a cabo los trabajos que le sean asignados e inherentes a su cargo, haciendo uso de la voz la Regidora María Guadalupe Amurall Rodríguez, la que refiere sobre el mismo punto a los espacios de trabajo de los regidores para atender a los ciudadanos, haciendo uso de la voz el Regidor maestro Miguel Arias Luna, sobre el mismo puntos-pecto a las áreas de trabajo a desempeñar. Manifestando el presidente Municipal a viva voz que si existe algun otro asunto general a tratar haciendo uso de la voz el licenciado Arturo González Sánchez, quien agradece a este honorable cabildo la unanimidad al emitir su voto a favor de su persona solicitando a quien corresponda en este caso al Secretario de Gobierno realizar los trámites correspondientes referente al testimonio del poder notarial el cual es relativo para actuar y se le de la personalidad requerida para comenzar sus labores y manifiesta se le informe a quien dirigirse para los efectos de solicitar vaticos, gasolina y vehículo cuando se necesite, obvio que todo debidamente facturado lo que se le asigne. Por lo que queda de manifiesto que el punto expuesto por el licenciado Arturo González Sánchez, será llevado a cabo y se le darán los trámites correspondientes ante el notario que se asigne y se lo notificara personalmente una vez que dicha cota en que se actua sea aprobada por este cuerpo edilico y se encuestren plasmadas las rubricas de todos y cada uno de los regidores que conforman este honorable cabildo, una vez hecho lo mencionado con antelación se procedera a cer-

toficar y sellar dicha acta para que la misma surta sus efectos legales a que haya. En uso de la voz el presidente Municipal Armando Delgadillo Ricalcaba, pide se sometan al asunto general, propuesto por la síndico Municipal licenciada Carolina Simeone García, al nombramiento otorgado a la licenciada Mónica Avelar, como asesor jurídico a Jueces Comunitarios, todo ello con la finalidad de la mejora de atención a la ciudadanía, siendo mayoría de votos a favor de lo antes expuesto.

Pasando al siguiente asunto general a que refiere el presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Ricalcaba como planteamiento que vayamos adaptandonos ya que somos una misma orden del Municipio, dadas las funciones cada uno tenemos, ya que el propuso la oficina de las Regidoras que debemos dar la máxima al ciudadano, y refiere que el acta anterior se estableció sobre los espacios de los regidores, manifestando que cada regidor acuda a la Dirección asignada cada dirección, haciendo uso de la voz la Regidora Maestra Guadalupe Amaral Rodríguez, respecto al punto expuesto por los demás regidores respectivamente de trabajo a desempeñar de todos y uno de los regidores, haciendo uso de la voz el presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Ricalcaba, el cual refiere tener una platica con el Mayor Daniel Duran, para los efectos de que en un espacio de trabajo y platicar con la Lic. de turismo maestra el artista Elena Jauregui, respecto a los espacios de la casa museo, dando la mano el licenciado Armando Delgadillo Ricalcaba, el cual manifiesta como sugerencia en virtud que la sesión llevada a cabo es extraordinaria tiene injerencia el cuerpo edilicio, sugiere que aquí en la presidencia existen dos oficinas dispuestas que las ocupa personal del Estado que es Registro Público de la propiedad y la de el perito Valdador, haciendo uso de la voz el Regidor Emmanuel Arn

Perez, que el mercado Municipal en la planta alta existe un local perfecto para los oficinas de los Regidores, hace uso de la voz la Regidora licenciada en Nutricion Andria Izhet Bermudez Ramirez que ella tiene su espacio de trabajo en la unidad deportiva, En uso de la voz el Regidor profesor Miguel Arias Luna, el que reconoce el cuerpo Jurídico que contamos actualmente, y que el se ajusta al area de trabajo donde se le asigne y que todo siga fluyendo de la manera como queramos trabajar. En uso de la voz el presidente Municipal Armando Delgadillo Ruvalcaba, refiere en relación a la Dirección del Rastro Municipal que el estado de Zacatecas se tienen contemplados solamente los rastros uno en construcción en tepechi - Alun algote se tienen designado quince millones de pesos y el otro es el rastro de esta población, refiere que el rastro es un departamento muy importante que debido a la distancia los matanceros no acuden al rastro que son situaciones que el Regidor asignado a dicha área puede ir ayudando, que si no existen soluciones se designara un lugar de ruta. En uso de la voz menciona el presidente Municipal respecto al punto numero 3, en el que menciona el licenciado Arturo González Sanchez, que en cuanto al espacio el se adapta donde corresponda, haciendo uso de la voz el Regidor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz, que una persona originaria de esta población que reside en Salpa y de la cual no se ha hecho llegar el nombre pide el apoyo económico ya que tiene esta persona una enfermedad grave y solicita aportación voluntaria, hace uso de la voz el Regidor profesor David Armas Legazpi informa que el dia de mañana se llevara a cabo la clausura del evento que queremos sin violencia, patrocinado por la sedena, en el cual solicita la presencia de todos y cada uno de los Regidores en virtud que dicho dia no ahí clases en ninguna escuela y no se cuenta con personal ni escoltas lo anterior para se vea el acto de presencia de la ciudadanía, el cual se llevara a cabo en la explanada Municipal. Y como punto queda plasmado que ya se realizo la convocatoria abierta para cubrir el vacante de las direcciones de plazas y Mercados y Director del Rastro Municipal publicando en las redes sociales con

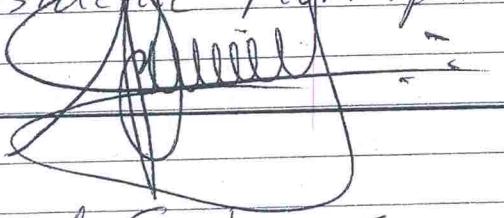
el apoyo de la Dirección de Comunicación Social los que publican dicha convocatoria en donde se especifica la documentación requerida y que se está entregando en la Secretaría de Gobierno.

Agotando el orden del día y no existiendo otro punto por desahogar el C. Presidente Municipal maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba por terminados los trabajos de esta sesión extraordinaria de cabildo la cual fue transcrita de punta y letra, siendo las 13:38 trece horas contenta y ocho minutos del día veintisiete de Septiembre del año 2018, dos diez y ocho.

CONSTE. —

de la que doy FE y certifico para los efectos legales correspondientes. —

Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba
Presidente Municipal

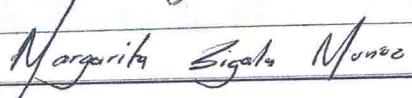


Dra. Licenciada Carolina Jiménez García
Síndico



Profesor Oscar Alejandro Sotelo Galaviz
Regidor
Oscar Alejandro S.G.

Ciudadana Margarita Sigala Muñoz
Regidora



Profesor Miguel Arias Luna
Regidor

~~Miguel Arias Luna~~

Profesora Miriam Lorena Macias Barron
Regidora

~~Macias Barron~~

Ciudadano Emmanuel Armas Perez
Regidor

~~Emmanuel Armas Perez~~

Licenciada en Nutricion Andria Lireth Bermudez Ramirez
Regidora

~~Andria Lireth B.R.~~

Profesora Maria Guadalupe Amaral Rodriguez
Regidora

~~Maria Guadalupe Amaral Rodriguez~~



Ciudadano Jose Martin Bermejo Minjosa
Regidor

~~José Martín Bermejo Minjosa~~

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2018 - 2021

Secretario de
Gobierno

Ciudadana Ma. del Rosario Tolentino Puga
Regidora

~~Ma. del Rosario Tolentino Puga~~

Altagracia Hernandez
Galvan

Profesor David Armas Legazpi
Regidor

~~David Armas Legazpi~~